



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 083/2020

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 177, 186, 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **29 de diciembre de 2020**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos al servicio: **"SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR 2020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **GEOPAV, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por el **C.P. LUIS FERNANDO GARDEA GARCIA**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que solicita la recepción del servicio, en virtud de haber concluido los trabajos objeto del contrato.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de DIRECTOR, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, el **ING. RODOLFO ARMÉNDARIZ RONQUILLO** en su calidad de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA, la **ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA** como RESIDENTE DE OBRA quien recibe; por la empresa contratista **GEOPAV, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por el **C.P. LUIS FERNANDO GARDEA GARCIA** y el **ING. ALEJANDRO CHACÓN SERNA** en su calidad de superintendente de la obra quien entrega.

Datos Básicos El **01 de junio de 2020** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal **2020-PDM-33FM-OP-053**.

El día **19 de junio de 2020**, se formalizo el Contrato número **083/2020**, por un monto de **\$1,399,844.85** (un millón trescientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 85/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **22 de junio de 2020** al **31 de diciembre de 2020**.

El 14 de agosto de 2020, se emitió el Oficio de Autorización de Cancelación Presupuestal Municipal **2020-PDM-33FM-OP-C/015**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **21 de diciembre de 2020**.

Bitácora: fecha de inicio **22 de junio de 2020** y fecha de cierre **21 de diciembre de 2020**.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 083/2020

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA/TIPO	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA.	3745-00289-8	21/12/2020	\$115,517.67

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIM.	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/IVA)	AMORT. (S/IVA)	CMIC .20%	DIF .20%	ALCANCE LIQUIDO (INC. IVA)
ANTICIPO							
ESTIMACIÓN 1	22/06/2020	30/06/2020	315,353.00		630.71	630.71	364,548.06
ESTIMACIÓN 2	01/07/2020	30/07/2020	114,342.90		228.69	228.69	132,180.38
ESTIMACIÓN 3	31/07/2020	29/08/2020	88,287.80		176.58	176.58	102,060.69
ESTIMACIÓN 4	30/08/2020	29/09/2020	126,505.00		253.01	253.01	146,239.78
ESTIMACIÓN 5	30/09/2020	29/10/2020	279,984.30		559.97	559.97	323,661.85
ESTIMACIÓN 6 CONV MOD EXC	30/09/2020	29/10/2020	46,410.00		92.82	92.82	53,649.96
ESTIMACIÓN 7	30/10/2020	29/11/2020	107,858.00		215.72	215.72	124,683.84
ESTIMACIÓN 8	30/11/2020	21/12/2020	76,435.70		152.87	152.87	88,359.67
Total			\$1,155,176.70		\$2,310.37	\$2,310.37	\$1,335,384.35

Costo del servicio: \$1,340,005.09 (Un millón trescientos cuarenta mil cinco pesos 09/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 083/2020

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$59,839.76 (Cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y nueve pesos 76/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **GEOPAV, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **C.P. LUIS FERNANDO GARDEA GARCIA**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución del servicio, a la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA



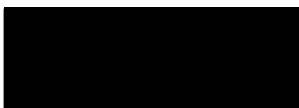
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO-NÚMERO: 083/2020

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


C.P. LUIS FERNANDO GARDEA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE
GEOPAV, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA


ING. ALEJANDRO CHACON SERNA
SUPERINTENDENTE





